

Gobierno dio a conocer los primeros resultados de las auditorías de gestión pública

El Consejo de Ministros, encabezado por el presidente Luis Lacalle Pou, recibió los primeros informes de entidades que fueron auditadas por la Auditoría Interna de la Nación (AIN) del Ministerio de Economía y Finanzas.

Los documentos demuestran que hubo desidia, falta de previsión, descuidos, y poco apego al buen manejo de los dineros públicos.

Entre los principales hallazgos realizados por el equipo de la AIN se destacan el uso de recursos públicos en contravención a la normativa vigente, uso ineficiente e ineficaz de los recursos públicos, y negligencia. También quedaron al descubierto sistemas de controles débiles e inmaduros, que determinaron ineficiencias administrativas y de gestión en general. Hubo situaciones en las que se actuó sin una ley habilitante lo que ocasionó que los organismos no cumplieran con sus cometidos específicos.

Estos informes son el comienzo de un proceso de investigación que cada organismo involucrado procesará en el ámbito jurídico.

Además conviene aclarar que hoy se presentan únicamente las auditorías procesadas por la AIN. Otros organismos del Estado ya están trabajando en auditorías independientes. Así ocurre, por ejemplo, en ANTEL y el Ministerio de Desarrollo Social.

Este gobierno ha dado un rol fundamental a la tarea de las auditorías con el objetivo de que los recursos de los todos los uruguayos se administren de manera eficaz, eficiente y transparente. Por ello en el Proyecto de Ley de Presupuesto se fortalece este rol y se incluyó un artículo en el que se le encomienda al Tribunal de Cuentas sumarse en esta tarea en coordinación con la AIN.



Los informes que se dan a conocer hoy son 12 y corresponden a los años 2018 y 2019. Cabe destacar que por primera vez se publican de manera completa para que cualquier ciudadano pueda conocer cómo se utilizaron los recursos públicos. En las próximas semanas se irán publicando nuevos documentos, que aún se encuentran en proceso de elaboración.

Las auditorías, que están disponibles en el sitio web de la AIN, fueron realizadas sobre las siguientes áreas:

- Administración Central
 1. Ministerio del Interior - Migración
 2. Ministerio de Salud Pública/ASSE - Víctimas del Terrorismo de Estado
 3. Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca –Dirección de la Granja de la Granja
 4. Ministerio de Economía – Dirección Nacional de Loterías y Quinielas
 5. Ministerio de Economía – Unidad Centralizada de Adquisiciones
 6. Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial-Dirección Nacional de Vivienda
- Personas Públicas no Estatales
 1. Instituto Nacional del Cooperativismo (INACOOOP)
 2. Centro Uruguayo de Imagenología Molecular (CUDIM)
 3. Instituto de Regulación y Control del Cannabis (IRCCA)

4. Fondo Nacional de Recursos
5. Uruguay XXI
6. Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII)